INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR AGROFOSUR S.L.U. PARA LA JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS AL INCURRIR LA OFERTA EN VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS EN LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NET475078 PARA EL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE DESCORCHE EN LOS MONTES PÚBLICOS LA ZARCA (CO-10044-JA), EL MORO (CO-11039-JA) Y MATAS HERMOSAS (CO-10064-JA) TÉRMINOS MUNICIPALES DE ESPIEL, BELMEZ Y VILLANUEVA DEL DUQUE (CÓRDOBA) 2020.

A la vista de la documentación presentada por la empresa **AGROFOSUR S.L.U,** la cual ha incurrido en una oferta anormalmente baja en aplicación de los criterios especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y, una vez analizada la justificación presentada en relación a la desviación de sus ofertas respecto del valor límite de presunción de valores anormales o desproporcionados, cabe hacer las siguientes consideraciones:

a) Cuestiones relacionadas con el ahorro que permite el procedimiento de ejecución del contrato:

El rendimiento planificado (410 kg/hacha) se ajusta a la realidad, comparándolo con los datos que tenemos de anteriores sacas de la zona (400-500kg/hacha).

En cuanto a los vehículos incluyen los costes derivados del combustible y el mantenimiento de los mismos.

Los recursos planificados por la empresa para la ejecución de los trabajos, se consideran suficientes y adecuados ya que planifica: 1 capataz, 10 hachas, 1 rajador, 2 recogedores, 4 pick up, 1 todoterreno y 1 tractor durante 56 días, y 1 arriero con 2 mulos durante 10 días. Entendemos que este último está planificado para la saca de las zonas más inaccesibles que no pueda desemboscar el tractor.

b) Cuestiones relacionadas con las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar el servicio:

En su justificación, la empresa hace referencia a que los rendimientos esperados serán favorecidos debido al estado de la masa tras las lluvias acontecidas, facilitándose la pela y que debido a la distribución de los alcornoques, la mayor parte de ellos concentrada, se agilizará la saca. Para los trabajos desarrollados en esta licitación, la empresa cuenta con maquinaria, vehículos y aperos propios, necesaria para la correcta ejecución del proyecto. Así como personal propio especializado en trabajos forestales y formados específicamente para ello (capataz, tractorista), todos ellos cuentan con la formación en Riesgos Laborales (básico y formación en altura) y los correspondientes reconocimientos médicos.

c) Cuestiones relacionadas con la innovación y la originalidad de las soluciones propuestas para prestar el servicio:

No aporta información.

Código Seguro de verificación:HlEESFWWfrgJWW2gGX8QtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		FECHA	22/05/2020
	DOLORES MARIA GARCIA SALAZAR			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HlEESFWWfrgJWW2gGX8QtA==	PÁGINA	1/2

HlEESFWWfrgJWW2gGX8QtA==

d) Cuestiones relacionadas con el respeto de las obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontración:

Los costes salariales por categoría que plantea la empresa para sus trabajadores oscilan entre 100 € + gastos de seguridad social y otros y los 65 € + gastos de seguridad social y otros. Estos costes salariales son superiores a los recogidos a las tablas salariales del Convenio Provincial del Campo en Córdoba 2017-2020 entre los que destacan en el apartado de trabajadores eventuales-temporeros la categoría "Oficios Clásicos" 45,20 €/día o la categoría específica de "Rajadores de Corcho" 46,02 €/día.

e) Cuestiones relacionadas con la posible obtención de una ayuda del Estado:

No aporta información

A la vista de todo lo expuesto:

- Se considera que lo argumentado por la AGROFOSUR S.L.U, **ES SUFICIENTE** para justificar su oferta y garantizar la correcta ejecución de los trabajos conforme a lo establecido en el PPT.

Córdoba , 21 de mayo de 2020

Firmado: Dolores García Salazar
Técnico

VºBº: María José Arias García
Jefe de Área de Servicios y
Gestión de Recursos Naturales

Código Seguro de verificación:HlEESFWWfrgJWW2gGX8QtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		FECHA	22/05/2020
	DOLORES MARIA GARCIA SALAZAR			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HlEESFWWfrgJWW2gGX8QtA==	PÁGINA	2/2

HlEESFWWfrgJWW2gGX8QtA==